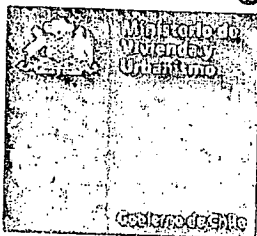


TRANSPARENCIA URGENTE



355

ORD.: 07557, 27.AGO.12

ANT.: CAS 1602367-1561X4, consulta de don
Aldo Ahumada Chu Han

MAT.: Comunica al interesado información
requerida (Ley 20.285)

SANTIAGO,

A : SR. ALDO RODRIGO AHUMADA CHU-HAN

DE : DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

De acuerdo a su presentación del antecedente, al amparo de la Ley de Transparencia N° 20.285, mediante la cual solicita copia del expediente del Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Resolución Exenta N° 3.220 de 2010, de este Servicio, podemos informar a Ud. lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 137 del Estatuto Administrativo, el sumario es secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual deja de serlo para el inculpado y el abogado que asume su defensa. Sin embargo, el Consejo para la Transparencia ha resuelto que una vez que se encuentra afinado el sumario administrativo, el expediente sumarial adquiere el carácter de información pública, de acuerdo a los artículos 5 y 10 de la Ley de Transparencia.

En el caso que nos ocupa, por Resolución Exenta N° 1.616 de 15 de Marzo de 2011, este Servicio dispuso reabrir el Sumario Administrativo ordenado por Resolución exenta N° 3.220 de 2010, con el objeto de verificar la participación y responsabilidades administrativas de funcionarios, designándose como Fiscal a don Eduardo Contreras Darvas. Atendido que éste último cambió su condición contractual, se solicitó el nombramiento de un nuevo fiscal, encontrándose este trámite en curso.

En consecuencia, en tanto el referido sumario administrativo no se encuentre afinado, no es posible a este Servicio proporcionar copia del expediente al solicitante.

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DIRECTOR
REGIÓN METROPOLITANA
DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

ERB/JJO/CIC/MBV CAS-1602367-1561X4

- Distribución
- Destinatario
 - Dirección
 - Subdirección Jurídica
 - Siac-Oirs
 - Julio Queirolo Orellana
 - Art. 7 letra g) Ley Transparencia
 - Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO
EN: www.minvu.cl